REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-02718.

En atención a la solicitud promovida por el apoderado de la parte demandante y al ser procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria *"N°50S-40234789"*, ubicado en la *"Calle 34 sur N°78C – 23, bloque 17, apto 305"*, *Conjunto Multifamiliar Supermanzana siete*, *del barrio Ciudad Kennedy Central, de la localidad de Kennedy*, la hora de las **11:00 a.m.** del **5 de octubre de 2022**[1].

De igual forma, se **RELEVA** al secuestre propuesto en el presente asunto, en su lugar se designa uno de los auxiliares de conformidad al acta adjunta. Por secretaria líbrese telegrama.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

[1] La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

AS

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N49 FIJADO HOY 1 DE JUNIO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee438ea0fe538b5628acdeea7246a3d6fdcda9552bf943b5417f262ad1937fdf**
Documento generado en 31/05/2022 03:50:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

AS